



# CERTIFICADO (S2SECR)

15/07/2009

Ayuntamiento de  
Alcalá de Guadaíra

FERNANDO MANUEL GÓMEZ RINCÓN, SECRETARIO GENERAL DEL  
AYUNTAMIENTO Y DE LA GERENCIA MUNICIPAL DE SERVICIOS URBANOS,

CERTIFICO: Que el Consejo de Administración de la Gerencia Municipal de Servicios Urbanos, en la sesión celebrada con carácter extraordinaria el día dieciocho de septiembre de dos mil nueve, adoptó, entre otros, un acuerdo que copiado literalmente dice como sigue:

**3º. EXPEDIENTE C-2009/048 DE CONTRATACIÓN DE OBRAS DE INSTALACIÓN DE RED DE COMUNICACIONES DE ALTA VELOCIDAD BASADA EN TECNOLOGÍA INALÁMBRICA PARA UNIR LA CASA CONSISTORIAL CON LAS REDES EXTERNAS DEL AYUNTAMIENTO: APROBACIÓN EXPEDIENTE.**- Examinado el expediente C-2009/048 que se incoa para adjudicar, por tramitación ordinaria mediante procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación, el contrato de obras de instalación de red de comunicación de alta velocidad basada en tecnología inalámbrica para unir la Casa Consistorial con las redes externas del Ayuntamiento, y resultando:

1º. El Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra se encuentra inmerso en proyectos de modernización mediante la definición y puesta en marcha de sistemas de información y gestión, con el fin de conseguir mejorar la calidad de sus servicios prestados a la ciudadanía de Alcalá de Guadaíra, agilizando así sus trámites y aplicando los medios necesarios para la consecución de los procesos.

2º. Para garantizar el funcionamiento de estos servicios se considera vital definir una infraestructura de telecomunicaciones propietaria, que una la Casa Consistorial con las restantes sedes externas del Ayuntamiento, en forma de anillo redundante. Actualmente, la mayoría de las sedes externas municipales se encuentran conectadas a través de un sistema de comunicaciones basado en una solución no propietaria ADSL VPN-IP. Esta solución aparte de que conlleva costes mensuales con el proveedor de servicios de Internet contratado, presenta problemas de conectividad de servicios de forma regular, pérdidas de sincronismo de los datos, pérdida de paquetes de datos, retardos excesivos de los paquetes de datos.....

3º. Debido a la problemática detectada con la solución actual, el Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra, a través de su departamento de sistemas, propone el diseño e implementación de una red de telecomunicaciones propietaria de alta velocidad basada en tecnología inalámbrica, habiéndose redactado a tal efecto proyecto técnico de obras por parte del Ingeniero Superior de Telecomunicaciones D. Antonio Fernández Nacarino.

4º. Para la contratación de las referidas obras se ha incoado el expediente C-2009/48, ascendiendo su presupuesto a 365.347,45 euros, cifra a la que deberá añadirse la cantidad de 58.455,59 euros en concepto de IVA (total, 423.803,24 euros). El plazo previsto de ejecución de las obras es de 45 días naturales.